



Educación Inicial

CICLO ESCOLAR 2020-2021

Guía de trabajo



CONSEJO TÉCNICO ESCOLAR

1ª SESIÓN ORDINARIA

Consejo Técnico Escolar. Primera Sesión Ordinaria. Ciclo Escolar 2020-2021. Educación Inicial. La guía de trabajo fue elaborada por la Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica, de la Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública

Esteban Moctezuma Barragán

Subsecretaría de Educación Básica

Marcos Bucio Mújica

Dirección General de Gestión Escolar y Enfoque Territorial

Marlenne Johvana
Mendoza González

Dirección General de Desarrollo Curricular

María Teresa
Meléndez Irigoyen

Dirección General de Materiales Educativos

Aurora Almudena
Saavedra Solá

**Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y
Bilingüe**

Edgar Yesid Sierra
Soler
(Encargado)

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	4
RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR LA SESIÓN A DISTANCIA	6
AGENDA DE TRABAJO	8
PROPÓSITOS, MATERIALES Y PRODUCTOS	9
I. El regreso a distancia en educación inicial	10
II. Planeación integral como herramienta de pensamiento y seguimiento	14
III. Nuestro PEMC en contexto	16
ANEXO INFORMATIVO	18
INFOGRAFÍA PEMC	20

PRESENTACIÓN

Las condiciones excepcionales en las que iniciamos este ciclo escolar han supuesto diferentes retos para la organización de los servicios de educación inicial en las diferentes modalidades de atención, y el espacio del Consejo Técnico Escolar (CTE) no es la excepción. En el ciclo escolar 2019-2020, los colectivos de agentes educativos, diseñaron su Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC), como una herramienta de planeación multianual que orienta las acciones para mejorar el servicio que prestan.

La primera sesión ordinaria del CTE del ciclo 2020-2021, tiene como propósito que los colectivos de agentes educativos fortalezcan el PEMC que iniciaron el ciclo escolar anterior, tomando en cuenta que el centro de todos sus esfuerzos es el bienestar, el desarrollo y el aprendizaje integral de niñas y niños. Esta prioridad es todavía más relevante bajo las condiciones que enfrentamos, donde la educación no es presencial con el fin de salvaguardar la salud de niñas, niños, maestras y maestros.

La guía de trabajo está organizada en tres apartados. El primero, denominado **I. EL REGRESO A DISTANCIA EN EDUCACIÓN INICIAL**, propone a los agentes educativos la oportunidad de autoevaluar los efectos de su intervención a distancia en los procesos de aprendizaje, bienestar, desarrollo de la creatividad de niñas y niños, en especial de quienes requieren más apoyo, durante estas primeras semanas del regreso a distancia.

El segundo apartado, **II. LA PLANEACIÓN INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE PENSAMIENTO Y SEGUIMIENTO**, lleva a los agentes educativos a la reflexión del proceso metodológico que sigue la planeación integral en educación inicial, en el contexto de la educación a distancia, de manera que puedan reapropiarse de ella y complementarla con el universo de recursos educativos que “Aprende en Casa” pone a su alcance para continuar el aprendizaje y el bienestar de niñas y niños a distancia. De igual modo, invita a los colectivos a crear estrategias conjuntas de intervención, sistematizarlas y convertirlas en principios de atención dirigidos a niñas y niños de 0 a 3 años.

El último apartado, **III. NUESTRO PEMC EN CONTEXTO**, da ocasión a que los colectivos de agentes educativos reconozcan los retos que enfrentan en la modalidad a distancia, de manera que puedan contextualizar su PEMC, puesto que la pandemia pudo alterar o reafirmar el orden de sus prioridades educativas.

La primera sesión ordinaria se realizará de manera virtual¹, por ello, es fundamental que cada agente educativo del colectivo revise previamente esta guía de trabajo y realice las actividades individuales, para que la videoconferencia se destine a compartir inquietudes, intercambiar puntos de vista y tomar acuerdos.

Esta guía es una propuesta y, como tal, debe ser enriquecida con las experiencias y los conocimientos de las y los agentes educativos. Confiamos en que la primera sesión ordinaria del CTE seguirá redundando en la labor que diariamente desarrollan con niñas, niños y familias de todas las regiones y comunidades de nuestro país.

¹ En las regiones del país que se ubiquen en verde por las medidas para la contención de la pandemia de COVID-19, el Consejo Técnico Escolar podrá realizarse presencialmente, solo si el colectivo de agentes educativos considera que no se pone en riesgo la salud de ninguno de sus integrantes, y solo si es posible garantizar la implementación de medidas de prevención, higiene y sana distancia. Estas medidas incluyen: garantizar que no asista ningún miembro del colectivo que presente síntomas de enfermedad; realizar el lavado de manos al inicio y de manera frecuente durante la jornada; usar tapaboca obligatoriamente por todos los asistentes; mantener una distancia de 1.5 metros hacia los cuatro lados y en los lugares asignados.

RECOMENDACIONES PARA DESARROLLAR LA SESIÓN A DISTANCIA

La guía de trabajo está diseñada para que la sesión ordinaria se desarrolle a distancia, por lo que, sus actividades se organizan en tres modalidades:

1. Trabajo individual, previo a la sesión en línea.
2. Trabajo en equipos por salas o grupos afines.
3. Trabajo en plenaria.

Trabajo individual, previo a la sesión en línea

Estas actividades proponen la lectura y el análisis de documentos, la exploración de páginas web, el análisis y la reflexión individual sobre las propias prácticas pedagógicas o de gestión. Estas actividades deben realizarse fuera de línea, antes de la plenaria virtual.

Del mismo modo, será fundamental que cada agente educativo haga los registros que considere necesarios, ya sea en procesadores de textos, herramientas en línea como documentos compartidos, o en su cuaderno de notas, para socializarlos con el colectivo en cuanto tenga oportunidad.

Trabajo en equipos por salas o grupos afines

Están diseñadas para que pares de salas o grupos afines, compartan sus experiencias en torno a aspectos específicos de las prácticas docentes o de gestión, las cuales pueden ser abordadas mediante estrategias conjuntas que, de ser efectivas y bien sistematizadas, pueden convertirse en principios de atención de niñas y niños de 0 a 3 años. De este diálogo, se espera puedan construir visiones comunes, realimenten su trabajo, tomen decisiones y profundicen en los sentidos y las interpretaciones que construyen sobre niñas y niños pequeños.

Trabajo en plenaria

Es recomendable realizarlas mediante videoconferencia, con apoyo de herramientas y plataformas acordadas previamente en colectivo. Para esta primera sesión ordinaria, se propone que se enlacen en una plenaria de apertura al inicio, para compartir propósitos, tomar acuerdos sobre el tiempo de trabajo individual y en equipos, así como precisar los productos a lograr. Del mismo modo, se sugiere una plenaria de cierre, en la que analicen colectivamente el trabajo individual y en equipos, tomen otras decisiones necesarias, lleguen a acuerdos, recapitulen los trabajos y organicen las actividades subsecuentes.

Para el trabajo en línea, tengan en cuenta estas sugerencias:

- a. **Inicien puntualmente.** Conéctense diez minutos antes de la hora programada para evitar retrasos.
- b. **Mantengan su cámara encendida** durante toda la sesión, a menos que sea un obstáculo de conectividad.
- c. **Conserven su micrófono apagado** mientras otros hablan.
- d. **Usen la herramienta de “mano” para pedir la palabra,** si cuentan con ella. En todo caso, nombren un moderador que organice las participaciones y ceda la palabra.
- e. **Revisen la guía de trabajo** con anticipación y realicen las actividades individuales.
- f. **Tengan a su alcance un cuaderno de notas** para registrar las ideas relevantes y compartirlas con el colectivo.
- g. **Designen un relator** que registre los acuerdos a los que lleguen como colectivo.
- h. **Recapitulen los acuerdos tomados** y compártanlos con el colectivo por correo electrónico o algún otro medio a su alcance.

PROPÓSITOS, MATERIALES Y PRODUCTOS

PROPÓSITOS

Que el colectivo de agentes educativos

- Autoevalúe los efectos de su intervención a distancia en los procesos de aprendizaje, bienestar y desarrollo de la creatividad de niñas y niños, en especial de quienes requieren más apoyo.
- Reflexione sobre la planeación integral como la herramienta que le permitirá pensar y seguir los procesos de aprendizaje, bienestar y desarrollo de la creatividad de niñas y niños.
- Reconozca los retos que enfrenta en la modalidad a distancia para contextualizar su PEMC.

MATERIALES

- PEMC 2019-2020.
- *Orientaciones para la elaboración del Programa Escolar de Mejora Continua.* Disponible en: <https://educacionbasica.sep.gob.mx/multimedia/RSC/BASICA/Documento/201908/201908-RSC-jMPI5xCRGJ-OrientacionesPEMCOK.pdf>
- Registros disponibles sobre cómo se acompaña y garantiza de manera integral y a distancia, los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje en niñas y niños, además de otra información disponible con relación a los servicios, los ambientes y la organización escolar.

PRODUCTOS

- Análisis de sus intervenciones pedagógicas a distancia y cómo estas repercuten en los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños.
- Bitácora de los procesos del niño.
- Esbozo de planeación integral.
- Objetivos y metas de su PEMC contextualizados al ciclo escolar 2020-2021.

I. EL REGRESO A DISTANCIA EN EDUCACIÓN INICIAL

“...el CTE se transforma en un espacio para la formación, al ser una oportunidad para el intercambio entre pares que posibilita al agente educativo comprender su actuar diario, aprender de las experiencias de otros, entender las expresiones de los bebés y pensar en posibilidades para su atención. Este intercambio es dinámico, ya que esta reflexión en compañía brinda oportunidades para crear y recrear conocimiento, y así lograr propósitos compartidos”.

SEP (2017). *Un buen comienzo. Programa para la educación de las niñas y los niños de 0 a 3 años*, México: SEP, pp. 194.

ACTIVIDADES SUGERIDAS

1. **Revisen** la presentación, los propósitos, los productos esperados y la agenda de trabajo para esta sesión. Tomen acuerdos que les permitan hacer un uso eficiente del tiempo.
2. **Observen** el video con el mensaje del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán. En plenaria, compartan sus opiniones acerca de las ideas expuestas.



Actividades para trabajar de forma individual, antes de la sesión en línea

Centrarse en el logro de aprendizajes de niñas y niños de 0 a 3 años, parte del reconocimiento de que día a día es, para ellas y ellos, una aventura de descubrimientos en la que, en el contexto actual, se adentran desde sus hogares. Esta situación, ha supuesto para los colectivos de agentes educativos, el imperativo de orientar la creación de ambientes interesantes, retadores y estimulantes desde los hogares; ambientes en los que no solo importan los objetos, sino, sobre todo, las presencias y la disponibilidad de las y los cuidadores.

En educación inicial, la manera en que aprenden los niños pequeños es objeto continuo de análisis colectivo y, evidentemente, presenta diferencias significativas en relación con el aprendizaje de niñas y niños en el resto de educación básica. Este análisis colectivo pasa, necesariamente, por identificar los efectos de la intervención del agente educativo, buscando trascender de lo obvio a lo profundo; he ahí la importancia del trabajo colaborativo para identificar lo que niñas y niños necesitan, así como para diseñar e implementar las estrategias que les ayuden a lograrlo.

3. **Analice** sus formas de intervención con relación a los procesos de aprendizaje, bienestar y desarrollo de la creatividad de niñas y niños. Lea las siguientes preguntas y ubique su desempeño en el descriptor con el que más se identifique.

Descriptores:

1	2	3	4
No se realiza	Se realiza, pero no es convincente	Aceptable, pero se puede mejorar	Se logra adecuadamente

ACCIÓN	1	2	3	4
PROCESOS DE BIENESTAR, DESARROLLO DE LA CREATIVIDAD Y APRENDIZAJE				
1. ¿Continué el cuidado y el aprendizaje de niñas y niños a distancia?				
2. ¿Medié el conocimiento y el desarrollo de niñas y niños?				
3. ¿Atendí a sus diferencias individuales y sociales?				
4. ¿Sostuve emocionalmente a niñas y niños aún a distancia?				
5. ¿Prioricé aspectos del cuidado y el aprendizaje para favorecerlos en el hogar, en especial, aquellos relacionados con el sostenimiento afectivo que demandan niñas y niños?				
PRÁCTICAS DOCENTES Y DIRECTIVAS				
6. ¿Orienté a las familias para enriquecer los ambientes en el hogar y fortalecer su disposición y disponibilidad al cuidado y al aprendizaje de niñas y niños?				
7. ¿Diseñé e implementé estrategias conjuntas con las áreas directivas y de supervisión para mejorar el cuidado y el aprendizaje, en especial de niñas, niños y familias con dificultades?				
8. ¿Emprendí acciones para un ingreso y una transición gradual a los servicios de educación inicial aún a distancia? En el caso de que así fuera.				
9. ¿Brindé información suficiente y oportuna a las familias con el fin de sentar las bases comunes para una crianza compartida?				
FORMACIÓN DOCENTE				
10. ¿Participé en procesos de reflexión individual y colectiva sobre los principales cambios que se requieren en nuestra práctica docente, la organización y el funcionamiento del servicio educativo?				
11. ¿Me involucré en procesos formativos relacionados con la educación a distancia y el desarrollo de habilidades tecnológicas para apoyar mis tareas?				
12. ¿Aproveché al máximo los recursos educativos de “Aprende en Casa II”?				

ACCIÓN	1	2	3	4
AVANCE DE LOS PLANES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS				
13. ¿Tuve presente en todo momento el programa <i>Un Buen Comienzo</i> en tanto norma pedagógica para el trabajo en educación inicial?				
14. ¿Utilicé las guías y los manuales complementarios para madres, padres y personas cuidadoras, así como para agentes educativos?				
DESEMPEÑO DE LAS AUTORIDADES ESCOLARES				
15. ¿Recibí asesoría y acompañamiento suficiente y oportuno de mis autoridades escolares para la planeación y la implementación de mis propuestas de intervención?				
PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD				
16. ¿Logré obtener información suficiente y pertinente, a través de las familias, para generar registros de observación que me permitieron planear nuevas propuestas de intervención?				
17. ¿Reconocí, valoré, aprecié y articulé las prácticas de crianza familiares en provecho del mejor cuidado y aprendizaje para niñas y niños?				
18. ¿Documenté aspectos de los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje que niñas y niños están logrando por su cuenta y en la experiencia con sus familias?				
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO				
19. ¿Aproveché al máximo los recursos disponibles en materia de infraestructura y equipamiento para la continuación del cuidado y el aprendizaje a distancia?				
TOTAL:				

4. Reflexione los resultados de su autoevaluación con apoyo de estas preguntas:

- ¿Qué fortalezas reconozco en mis intervenciones?, ¿con quién compartirlas?, ¿por qué?
- ¿Qué ámbitos debo fortalecer para mejorar mis intervenciones a distancia?
- ¿Cómo impactan mis intervenciones en los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños?, ¿qué hacer y a quién acudir para mejorar?

5. Valore, con base en criterios propios, sus registros sobre cómo acompaña y garantiza de manera integral y a distancia, los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje en niñas y niños.

6. **Analice** más ampliamente, con base en su autoevaluación y la valoración de sus registros, sus intervenciones pedagógicas en el trabajo a distancia enfatizando cómo estas repercuten en los procesos de niñas y niños. Registre narrativamente los elementos anteriores, relacionándolos entre sí y construyendo una visión de mayor alcance que luego pueda compartir con el colectivo.



Actividades para trabajar en plenaria en línea

7. **Compartan** en plenaria los análisis y las experiencias de sus intervenciones pedagógicas a distancia. Expresen sus dificultades, aciertos y aprendizajes en el fortalecimiento de su intervención pedagógica; asimismo, valoren si las familias están siendo receptivas a sus orientaciones y asesorías sobre las prácticas de crianza y, finalmente, si sus propuestas abarcan el conjunto de intereses y necesidades de niñas y niños en su contexto particular.
8. **Identifiquen** qué de los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños, puede abordarse desde los hogares mediante estrategias comunes de intervención pedagógica y escribanlas. Recuerden que las estrategias construidas entre todos los agentes educativos necesitan ser sistematizadas para constituirse como principios de atención en el servicio educativo, especialmente en estos tiempos de confinamiento. Ello facilitará, también, su seguimiento y evaluación.
9. **Inicien** la elaboración de una “Bitácora de los procesos del niño” que les facilite el seguimiento de los procesos y la autoevaluación de su intervención. Decidan en colectivo qué incorporar a ella, sin descuidar estos elementos mínimos:
- Registro de seguimiento individual de cada niña o niño que caracterice sus procesos en su singularidad e integralidad.
 - Abarque los procesos de un mes de trabajo, es decir, cómo la niña o el niño se ha desenvuelto durante ese mes en su lenguaje, juego, vínculo afectivo, movimiento en libertad, arte, expresión, alimentación y sueño.
 - Incluya lo que madres, padres o personas cuidadoras observan en niñas y niños, así como lo que el agente educativo puede recuperar en llamadas telefónicas u otra estrategia de vínculo que sigan.
 - Ensaye la construcción de sentidos e interpretaciones sobre lo que se observa y documenta.
 - Recupere preguntas de las familias sobre por qué sus hijos hacen ciertas cosas, así como la orientación del agente educativo al respecto.
 - Distinga entre los procesos que se están fortaleciendo por el contexto de los que se fortalecen por las intervenciones del agente educativo o por alguna otra situación específica de vida.

Con el apoyo de un procesador de texto, registren sus aportaciones y compartan el archivo electrónico en otro momento.

II.

PLANEACIÓN INTEGRAL COMO HERRAMIENTA DE PENSAMIENTO Y SEGUIMIENTO

En educación inicial, la planeación es un ejercicio intelectual de anticipación, evaluación, proyección y creación, que pone el foco en las experiencias básicas, fundantes de la primera infancia: el lenguaje, el juego, el vínculo afectivo, el movimiento en libertad, el arte y la expresión. Cuando las y los agentes educativos se apropian de tales elementos, lo que resta es pensar los juegos, las propuestas, las acciones a desarrollar y, finalmente, revisar, por medio de la evaluación, si hemos dado suficiente importancia a cada una de ellas, a partir de lo que nos devuelven niñas y niños.

En la planeación, se refieren los saberes que las y los agentes educativos tienen sobre niñas y niños, así como las dudas, los proyectos que se están desarrollando para ellos, los materiales, las propuestas, los espacios que se pondrán a disposición, sus realidades, capacidades y dificultades, los estímulos con que se elige acompañarlos, además de la relación con las familias y los hechos más significativos de sus historias de vida.

*** Actividades para el trabajo individual, previo a la sesión en línea**

10. Observe el siguiente esquema sobre el proceso metodológico que sigue la planeación integral en educación inicial.

PROYECTO DE NUEVAS PROPUESTAS

A partir de lo observado se diseñarán las nuevas propuestas. Al observar lo que ocurre con los niños se arma el nuevo rompecabezas de propuestas.

EVALUACIÓN

Análisis más amplio que reúne todos los elementos, los relaciona entre sí y construye una visión de mayor alcance.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS NARRATIVO

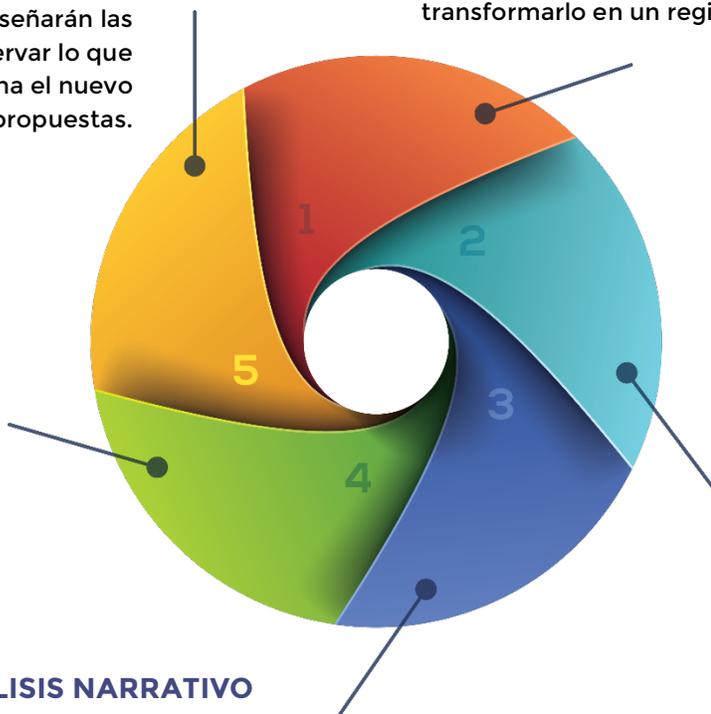
Describe lo que ocurrió con las propuestas y las analiza parcialmente, lanzando algunas hipótesis sobre lo que pasó.

REGISTROS DE OBSERVACIÓN

No solo es voltear la mirada, sino asignarle sentido a lo que vemos y para ello es necesario contar con sensibilidad y determinados conocimientos para transformarlo en un registro escrito.

ELABORACIÓN DE PROPUESTAS

Se planean propuestas que harán crecer los intereses, continuarán gestos espontáneos, calmarán ansiedades y ofrecerán seguridad afectiva y un repertorio cultural ampliado.



11. Reflexione en lo observado con base en estas preguntas. Registre sus respuestas para compartir con el colectivo.

- ¿Cómo ha adaptado estos momentos metodológicos al contexto de la educación a distancia?
- Siendo los registros de observación los detonantes de la planeación integral, ¿cómo se ha asegurado de obtener información pertinente y oportuna de los procesos de bienestar, desarrollo de la creatividad y aprendizaje de niñas y niños?
- ¿Qué tipo de registros e información está obteniendo para describir, analizar y evaluar sus propuestas de intervención?, ¿mediante qué vías?
- ¿Qué papel han jugado las familias y la colaboración entre pares en la planeación integral a distancia?
- ¿Sus propuestas de intervención mantienen su integralidad en la educación a distancia o están dirigiéndose por una mirada fragmentaria de la niña, el niño y sus procesos?



Actividades para el trabajo en equipo por salas o grupos afines

12. Visiten por salas o grupos afines, el portal de “Aprende en Casa”, disponible en: <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>



13. Exploren la información que pone a su disposición el portal y piensen en cómo la incorporarían a su planeación integral, por ejemplo, para orientar y poner en común con las familias o personas cuidadoras, información relevante sobre la vida mental y lúdica de niñas y niños de 0 a 3 años.

14. Esbocen por equipos, una planeación integral en la que incorporen elementos del portal “Aprende en Casa”, para compartirla más tarde con el colectivo.



Actividades para trabajar en plenaria en línea

15. Compartan y retroalimenten en plenaria, su esbozo de planeación integral y comenten, a manera de síntesis, cómo fortalecerla en el contexto de la educación a distancia.



NUESTRO PEMC EN CONTEXTO

Retomar el PEMC que el colectivo de agentes educativos impulsó en el ciclo anterior, resulta oportuno y necesario en estos momentos para reflexionar cuánto han avanzado, qué les falta por hacer y qué decisiones conjuntas deben tomar para asegurar que niñas y niños, continúen sus procesos de aprendizaje, bienestar y desarrollo de la creatividad aún a distancia.

Tanto el colectivo de agentes educativos, como sus autoridades escolares, necesitan tener presente que la intención no es elaborar un nuevo PEMC, sino retomar el proyecto que como colectivo acordaron impulsar desde el ciclo anterior, contextualizarlo a las circunstancias y los retos actuales, y fortalecerlo con las estrategias y acciones que como servicio educativo se han implementado desde el cierre del ciclo educativo pasado y el inicio del ciclo 2020-2021.

Al ajustar su PEMC, consideren que no deben formular objetivos para cada ámbito; los objetivos amplios, permiten apreciar las interrelaciones entre los distintos elementos de la dinámica organizativa del servicio. Los ámbitos se desagregan con fines analíticos, pero frecuentemente una problemática en un ámbito, por ejemplo, con las prácticas docentes y directivas, puede estar relacionada con otro ámbito, como la formación docente y el desempeño de la autoridad escolar, por mencionar algo.

En el ajuste de su PEMC tengan en cuenta las actividades anteriores, en especial la autoevaluación de sus intervenciones pedagógicas y las circunstancias en las que desempeñan su función. Todo ello, en conjunto, les ayudará como colectivo a plantearse metas que impulsen la mejora continua, pero que a la vez sean lo más realistas posibles.



Actividades para trabajar en plenaria en línea

16. Revisen los **objetivos** del PEMC iniciado en el ciclo escolar 2019-2020, coméntenlos y, con una visión compartida, revisen qué ajustes son necesarios. **Revisen** previamente el documento *Orientaciones para la elaboración del Programa Escolar de Mejora Continua y la Infografía del PEMC* para consultar sus características.

17. Reflexionen.

- ¿Qué objetivos prioritarios deben adecuar?, ¿cuáles incorporar?
- ¿En qué objetivos han logrado avances?

18. Definan las **metas** a alcanzar para cada objetivo, considerando el periodo de tiempo disponible y las características de este ciclo escolar, el aprendizaje a distancia, y el principio de equidad para que nadie se quede afuera, ni nadie se quede atrás. Establezcan en sus metas lo siguiente:

- ¿Cuándo se ha de alcanzar la meta? (tiempo específico y realista)
- ¿Cuánto desea lograr? (porcentaje realista de la meta a lograr)

19. Recuerden que, para lograr sus metas, requieren el apoyo de las familias; en este sentido, incluyan los siguientes aspectos.

- Mantener comunicación con las familias y personas cuidadoras.
- Explorar el contexto familiar para orientar y acompañar los procesos de niñas y niños.
- Poner el foco en las experiencias básicas, fundantes, de la primera infancia: el lenguaje, el juego, el vínculo afectivo, el movimiento en libertad, el arte y la expresión.
- Favorecer un estilo de vida saludable.

20. Organicen la información de la manera que sea más conveniente para el colectivo de agentes educativos, siempre y cuando contenga los siguientes elementos:

- Ámbito
- Objetivos, Metas y Acciones
- Periodo de realización
- Responsables
- Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Definición de estrategias de seguimiento y evaluación

21. Consideren lo necesario para valorar los avances y dificultades, así como el impacto de las acciones implementadas en el logro de las metas y objetivos. Sus estrategias de seguimiento y evaluación deben permitirles:

- La sistematización del progreso en el trayecto.
- Los mecanismos de evaluación para cada meta.

22. Organicen la información en el instrumento que sea más conveniente para ustedes, siempre y cuando contenga los siguientes elementos:

- Ámbito
- Objetivos, metas y acciones
- Periodo de realización y responsables
- Mecanismos de seguimiento y evaluación

Nota: Posiblemente, el tiempo de esta sesión no sea suficiente para realizar los ajustes a su PEMC, de aquí que sea importante que el colectivo registre sus avances en un archivo electrónico y lo socialice entre sí. En momentos posteriores continuarán su revisión.

ANEXO INFORMATIVO

1. Encuesta de opinión

La opinión de las y los agentes educativos es importante para mejorar el trabajo y la comunicación. Con la finalidad de recabar sus experiencias y recomendaciones sobre el regreso a clases a distancia, hemos diseñado una encuesta de opinión, la cual está disponible en la siguiente dirección electrónica:

https://dgdge.sep.gob.mx/encuesta_sep

Y también en:

https://dgdge2.sep.gob.mx/encuesta_sep

2. ¿Qué pasará con la fase intensiva de CTE?

El 3 de agosto de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo número 14/07/20 por el que se reforma el diverso número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los Planes y Programas de Estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos Planes y Programas de Estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos, el cual señala en su artículo décimo lo siguiente:

“DÉCIMO.- La fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, así como la jornada de limpieza escolar, se realizarán la **semana previa al regreso a clases presenciales** en las escuelas, en función del **semáforo epidemiológico en verde** y de las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Para la jornada de limpieza escolar, se deberán instalar los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) en el marco de los Consejos de Participación Escolar, conformado con las madres, padres de familia o tutores, personal docente y directivo, con la finalidad de organizar las jornadas de limpieza durante el ciclo escolar, así como promover y ejecutar las acciones dirigidas al cuidado de la salud y bienestar de la comunidad escolar.”

Bajo este contexto, se publicará en el portal del CTE la información complementaria que permita a los colectivos docentes, realizar los preparativos necesarios para un regreso seguro y ordenado, que implica la participación de la comunidad escolar. A su vez, se realizarán oportunamente los cursos necesarios que permitan la adopción de las medidas de higiene y limpieza.

3. Sitios de interés

La Secretaría de Educación Pública difunde materiales y acciones de formación necesarios para fortalecer a las maestras y los maestros. En las siguientes direcciones electrónicas encontrarán información relevante para la labor que desempeñan, por lo que los invitamos a revisarlas periódicamente.

1. Aprende en Casa.

<https://aprendeencasa.sep.gob.mx/site/cdocentes>

2. Consejos Técnicos Escolares.

https://educacionbasica.sep.gob.mx/consejos_tecnicos_escolares

3. Formación Continua.

<http://dgfc.basica.sep.gob.mx/>

4. México X.

<https://www.mexicox.gob.mx/>

INFOGRAFÍA PEMC

Nueva Escuela Mexicana

Todos queremos que nuestras escuelas sean:



• INCLUSIVAS



• EQUITATIVAS

• DE EXCELENCIA

Para lograr la transformación de nuestras escuelas, todos los esfuerzos deben centrarse en el aprendizaje y el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes (NNA).

¿CÓMO LOGRARLO?



• PARTICIPATIVAS

Una primera acción de los colectivos docentes es la elaboración de un Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC) que oriente, planee y materialice el avance de los aprendizajes de todos los alumnos.

¿QUÉ ES EL PROGRAMA ESCOLAR DE MEJORA CONTINUA?

Es la expresión de las voluntades del colectivo docente y de la comunidad escolar para organizar las acciones encaminadas a lograr mejores resultados educativos y transitar hacia la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Es **multianual**, se puede desarrollar de 2 a 4 ciclos escolares. Articula:

Objetivos

Metas

Acciones



GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Nueva Escuela Mexicana

Para elaborar el PEMC es necesario atender los siguientes pasos:



DIAGNÓSTICO DE LA ESCUELA



Elaborar un diagnóstico integral centrado en las NNA que incorpore sus intereses y necesidades, la opinión de los padres de familia, los resultados de la evaluación diagnóstica y la información de las condiciones y el contexto de la escuela.

El diagnóstico debe brindar información de las necesidades educativas, las principales problemáticas y causas que afectan el aprendizaje de las NNA que ayuden a establecer las prioridades a atender; asimismo describirá los resultados de aprendizaje de los alumnos.

OBJETIVOS



Determinar uno o dos objetivos a partir de los resultados del diagnóstico, que respondan a las preguntas: ¿Qué queremos lograr? ¿Qué vamos a mejorar? ¿Hasta dónde queremos avanzar?

Los objetivos indican el o los aspectos a trabajar, hacen referencia al cambio o mejora que se quiere lograr y son suficientemente amplios para alcanzarse con distintos tipos de acciones y en un tiempo determinado (2 a 4 ciclos escolares).

NO se establece un objetivo para cada ámbito del diagnóstico.

METAS



Definir las metas a alcanzar alineadas a los objetivos propuestos. Considerar tiempo de ejecución y resultados a obtener; finalmente establecer indicadores que permitan evaluar los niveles de logro.

Cuidar que las metas sean específicas, alcanzables, medibles, realistas y pertinentes; definir claramente a quién o a quiénes aplica; puntualizar el tiempo para alcanzarse y permitir el monitoreo de avances, estableciendo puntos de partida y de llegada.



GOBIERNO DE
MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Nueva Escuela Mexicana



PLANEACIÓN DE ACCIONES



Formular acciones que favorezcan el cumplimiento de los objetivos y las metas. Que respondan a un objetivo concreto y especifiquen los actores (padres, madres, alumnos, maestros y directores), recursos, fechas de realización, definirse en función de las causas que determinan los logros educativos de la escuela y que puedan implementarse fácilmente en las actividades cotidianas del aula o de la escuela.

Las acciones que se integren deberán atender a todos los ámbitos del diagnóstico. Es necesario considerar que su realización puede programarse para todo el periodo de vigencia del PEMC.

NO implica que estas se deban llevar a cabo en un solo ciclo escolar. La selección de acciones deberá enfocarse en aquellos aspectos más relevantes y que tienen más impacto en el aprendizaje de los alumnos.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Definir la manera en que se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación del PEMC y acordar las formas que permitan identificar el cumplimiento de los objetivos, el grado de avance de las metas y el cumplimiento de las acciones.

El **seguimiento** tendrá que especificar la periodicidad, los responsables, los instrumentos para la recolección de información; así como la forma de valorar el grado de cumplimiento de los objetivos para favorecer la corrección oportuna de las actividades.

La **evaluación** que se defina deberá promover la revisión, al final del ciclo escolar, del impacto de las acciones implementadas y el resultado debe permitir la realización de los ajustes necesarios al Programa; así como llevar a cabo una valoración global y de cierre al finalizar la vigencia del PEMC para que la escuela analice sus resultados, las causas del logro y las dificultades de las acciones implementadas.



COMUNICACIÓN DE AVANCES Y RESULTADOS

Comunicar, a toda la comunidad escolar, los resultados y las conclusiones surgidas en la evaluación con el fin de reconocer los logros e identificar desafíos que deberán abordarse y aspectos a fortalecerse en el siguiente ciclo escolar, en el contexto de una política de colaboración y participación.



GOBIERNO DE MÉXICO

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA